



Factura: 001-002-000042142



20191701038P01582

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701038P01582						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2019, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803795317	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722652342	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717135311	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	GALLARDO CARRION OSCAR PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716311905	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717766164	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA RESOLUCIÓN 216-2017 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ESTAN INCLUIDAS 3 COPIAS CERTIFICADAS Y MARGINACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Digitally signed by MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
Date: 2019.08.23 14:14:58 COT

PAGINA

EN

BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701038P01582

Factura No.: 001-002-000042142

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

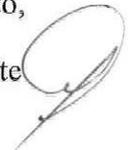
**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PROGENIOSEDUCACION CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES Y OTROS.

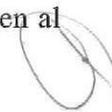
CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y TRES DE AGOSTO de dos mil diecinueve, ante mí, Doctora María Cristina Vallejo Ramírez, Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a constituir la compañía: PROGENIOSEDUCACION CIA. LTDA., El señor CESAR ANDRES GUEVARA BARRERA, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión u ocupación Master en Administración de Empresas; domiciliado en la Calle Grande Centeno OE cinco guión cincuenta (OE5-50) y Vasco de Contreras del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve dos nueve ocho cero siete seis cinco (0992980765), correo electrónico: andrsguevara@gmail, por sus propios y personales derechos; La señora VERONICA ELIZABETH VARGAS SORIA de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser de profesión u ocupación Empleada Privada; domiciliada en la calle Norberto Salazar N cinco guión trescientos treinta y uno (N5-331) y Pasaje Víctor San Miguel del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve nueve cero dos siete



seis seis ocho (0999027668), correo electrónico: verovgs@outlook.com, por sus propios y personales derechos; El señor GIOVANNY FRANCISCO GUZMAN CARRERA, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión u ocupación Empleado Público; domiciliado en la calle veinte y siete (27) de Diciembre S/N y calle Diez (10) de Agosto en el Sector Guayllabamba del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve cero cero cinco cuatro siete cero cinco (0990054705), correo electrónico: gerencia@bezaestudio.com, por sus propios y personales derechos; El señor OSCAR PAUL GALLARDO CARRION, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser de profesión u ocupación Ingeniero Eléctrico; domiciliado en la Avenida Princesa Toa N cuatro guión treinta y cuatro (N4-34) Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve seis cero nueve cuatro cuatro tres cinco cinco (0960944355), correo electrónico: academico@progenios.com, por sus propios y personales derechos y El señor DIEGO ALEXANDER LEDESMA PAZ, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser de profesión u ocupación Estudiante; domiciliado en la calle seis (6) de Diciembre cuatrocientos dos (402) y Murialdo del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve seis nueve cero cinco nueve siete nueve uno(0969059791), correo electrónico: gerencia@progenios.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación, que con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s). Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al



otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
"SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH	ECUATORIANA	CASADO	TUMBACO	
GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO	ECUATORIANA	CASADO	GUAYLLABAMBA	
GALLARDO CARRION OSCAR PAUL	ECUATORIANA	CASADO	SAN RAFAEL	
LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es PROGENIOSEUCACION CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO,

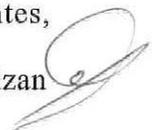
INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE DEBERES DIRIGIDOS, TUTORÍA ACADÉMICA, PREPARACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, CENTROS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN CURSOS DE RECUPERACIÓN Y CURSOS DE REPASO PARA EXÁMENES PROFESIONALES. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA. ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta



general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
GALLARDO CARRION OSCAR PAUL	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

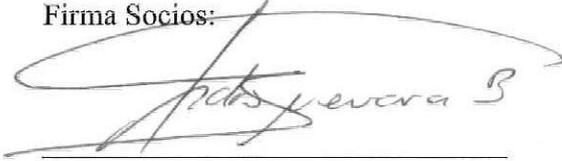
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan



para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



Firma Socios:



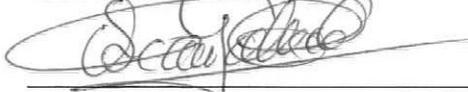
GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES
CEDULA: 1803795317



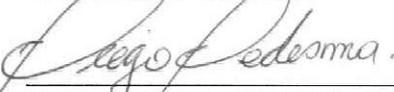
VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH
CEDULA: 1722652342



GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO
CEDULA: 1717135311



GALLARDO CARRION OSCAR PAUL
CEDULA: 1716311905



LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER
CEDULA: 1717766164

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

Identificacion: 1710478643



**ESPACIO
EN
BLANCO**

PAGINA

EN

BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803795317

Nombres del ciudadano: GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUEVARA ORTIZ CESAR BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRERA CANCHIGNIA MONICA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-253-76317



191-253-76317

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

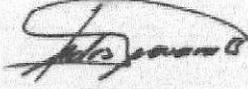
CIUDADANÍA: **180379531-7**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1984-06-02**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAGISTER** E3343/2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUEVARA ORTIZ CESAR BOLIVAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARRERA CANCHIGNIA MONICA ELIZABETH**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-05-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-02**

ICM: 07 01 741 09



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 CNE

0002 M 0002 - 131 1803795317

GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

1803795317
 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **JUPIJAPA**
 ZONA: **3**






INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803795317

Nombre: GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-253-76350



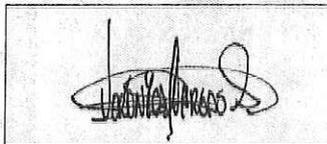
192-253-76350



**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722652342

Nombres del ciudadano: VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEDESMA PAZ DANIEL SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: VARGAS OCHOA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SORIA RIVERA LOURDES ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERÓNICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-253-76385



198-253-76385

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE
CIUDADANIA No. **172265234-2**

APPELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS SORIA
VERONICA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DANIEL SEBASTIAN
LEDESMA PAZ

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS OCHOA JOSE MIGUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORIA RIVERA LOURDES ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2026-04-11

ICM 15 02 #21 23

001085682

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0059 F JUNTA No. 0059 - 138 CERTIFICADO No. 1722652342 CEDULA No.

VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH
APPELLIDOS Y NOMBRES

1722652342

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
BARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Juan
PRESIDENTE DE LA JRV

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722652342

Nombre: VARGAS SORIA VERONICA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-253-76451



198-253-76451



**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717766164

Nombres del ciudadano: LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEDESMA JARAMILLO MILTON EDGAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZ MAYA GIOVANNA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-253-76476



195-253-76476

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO** V334313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LEDESMA JARAMILLO MILTON EDGAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAZ MAYA GIOVANNA LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-27

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES **LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER** No. **171776616-4**

LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1990-03-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Photo]

[Barcode]

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS **2019**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0053 M JUNTA No. 0053 - 197 CERTIFICADO No. 1717766164 CEDULA No.

LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA: CALDERON**

ZONA: **1**

[Photo]

[Barcode]



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717766164

Nombre: LEDESMA PAZ DIEGO ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-253-76512



197-253-76512



**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717135311

Nombres del ciudadano: GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO MAYA PAULINA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: GUZMAN VICENTE RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA POZO CARMEN CELINDA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERÓNICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-253-76549



199-253-76549

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PÚBLICO V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN VICENTE RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA POZO CARMEN CELINDA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-09

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

000280730

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171713531-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
PAULINA FERNANDA BRAVO MAYA

[Fotografía]

[Firma]

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Firma]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 CRE

0009 M 0009 - 104 1717135311
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **GUAYLLABAMBA**
 ZONA:

[Fotografía]



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717135311

Nombre: GUZMAN CARRERA GIOVANNY FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

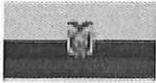
N° de certificado: 199-253-76573



199-253-76573



**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716311905

Nombres del ciudadano: GALLARDO CARRION OSCAR PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCALANTE MUÑOZ JESSICA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: GALLARDO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION OLGA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-253-76611



197-253-76611

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **171631190-5**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GALLARDO CARRION
OSCAR PAUL**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JESSICA GABRIELA
ESCALANTE MUÑOZ**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E44434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GALLARDO RAFAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRION OLGA NOEMI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-09





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 M 0030 - 343 1716311905

GALLARDO CARRION OSCAR PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CONOCOTO**
ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
LISTED SU ROL
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Wilmar F.
PRESIDENTE DE LA IRV

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716311905

Nombre: GALLARDO CARRION OSCAR PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-253-76664



196-253-76664



**PAGINA
EN
BLANCO**



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROGENIOSE EDUCACION CIA. LTDA.**, OTORGADA POR: **GUEVARA BARRERA CESAR ANDRES Y OTROS.**-

Firmada y sellada en Quito, a VEINTE y TRES de AGOSTO de dos mil diecinueve.-



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

K.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**